

## V.- ANUNCIOS

## **OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 04/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, para información pública de los proyectos: Instalación solar fotovoltaica Fuentes, línea eléctrica a 132 kV, simple circuito ST colectora Almadrones-ST colectora Fuentes, subestación transformadora de 132/30 kV ST colectora Almadrones, línea aérea-subterránea 400 kV SET colectora Fuentes-SET Fuentes de la Alcarria, subestación transformadora de 400/132 kV ST colectora Fuentes y el estudio de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica Fuentes 49,99 MWp y sus infraestructuras de evacuación, que son compartidas con las plantas solares fotovoltaicas denominadas Los Manantiales I y Valbuena, a efectos de la autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental, del expediente número 19270200512. [2021/1257]

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete al trámite de información pública el proyecto preliminar y el estudio de impacto ambiental, para los que se solicita autorización administrativa previa y de evaluación de impacto ambiental.

Planta Fotovoltaica.

Nº Expediente: 19270200512

Denominación: Planta Fotovoltaica Fuentes.

Peticionario: Iberdrola Renovables Castilla La Mancha S.A. Proyecto: Planta Fotovoltaica Fuentes de 49,99 MWp. Ubicación de las instalaciones: Almadrones (Guadalajara).

Características: Instalación solar fotovoltaica con seguimiento a 1 eje, potencia instalada 49,99 MW, compuesta por:

- 144.900 módulos de 345 Wp (49.990 kWp) instalados en seguidores a 1 eje.
- 26 Inversores de potencia entre 1.500 kVA y 1.465 kVA cada uno (función de la temperatura de servicio).
- 6 Centros de transformación de 2x3.250 kVA. Nº Expedientes: 19240204178, 19240204179, 19240204180, 19240204181, 19240204182, 19240204183.
- 1 Centro de transformación de 1x3250 kVA. Nº Expediente: 19240204184.
- 7 líneas subterráneas de alta tensión 30 kV de 1.297, 4.604, 1.002, 3.254, 684, 386 y 3267 m. respectivamente que enlazarán los centros de transformación entre sí y con la infraestructura común de evacuación (Subestación ST Colectora Almadrones). Nº Expedientes: 19210201873, 19210201874, 19210201875, 19210201876, 19210201877, 19210201878, 19210201879.

Presupuesto total de ejecución material: 22.797.277 €.

Infraestructura Común de Evacuación:

Características básicas:

La planta fotovoltaica arriba descrita efectúa parte de su evacuación de forma compartida, en varios escalones, con otras instalaciones de producción fotovoltaica. Dichas instalaciones comunes de evacuación, se tramitan junto a este expediente de producción (Planta Fotovoltaica Fuentes). Sus características son las siguientes:

Escalón 1:

Formado por la STE Colectora Almadrones y la línea desde esta STE hasta la STE Colectora Fuentes. Elementos que la integran:

- Subestación transformadora 30/132 kV- ST Colectora Almadrones. Nº de expediente: 19240200112.
- Línea de alta tensión 132 kV de 22.735 m. Nº de expediente: 19210100096.

Este escalón de le evacuación es compartido con otras 3 instalaciones de producción, que serán objeto de tramitación diferenciada.

Escalón 0:

Formado por la STE Colectora Fuentes y la línea desde esta STE hasta la ST de Fuentes de la Alcarria de REE. Elementos que la integran:

- Subestación transformadora 132-400 kV ST Colectora Fuentes. Nº de expediente: 19240200113.
- Línea de alta tensión 400 kV de 475,3 m. entre ST Colectora Fuentes -ST Fuentes de la Alcarria (REE). Nº de expediente: 19210100097.

Este escalón de le evacuación es compartido con otras 3 instalaciones de producción, así como las otras 3 mencionadas en el escalón 1, que serán objeto de tramitación diferenciada.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071, así como en la siguiente dirección electrónica http://nube.castillalamancha.es/index.php/s/WgS6XZe0jhXr5rq, donde podrá descargar el proyecto y la evaluación de impacto ambiental, pudiendo presentar las alegaciones¹ que se estimen oportunas, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

<sup>1</sup> En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara, 4 de febrero de 2021

El Delegado Provincial JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN